



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

259/2000

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la construcción de una escalera en la parcela identificada catastralmente como Parcela 1E, del Macizo 9A, Sección L, utilizado como paso peatonal de comunicación entre las calles Isla Año Nuevo y avenida Leandro Alem, de acuerdo al plano que se adjunta a la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR la gestión por parte del Municipio ante la Dirección Provincial de Energía, la instalación de la Iluminación adecuada en dicho tramo peatonal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 387 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/11/2016.-

co

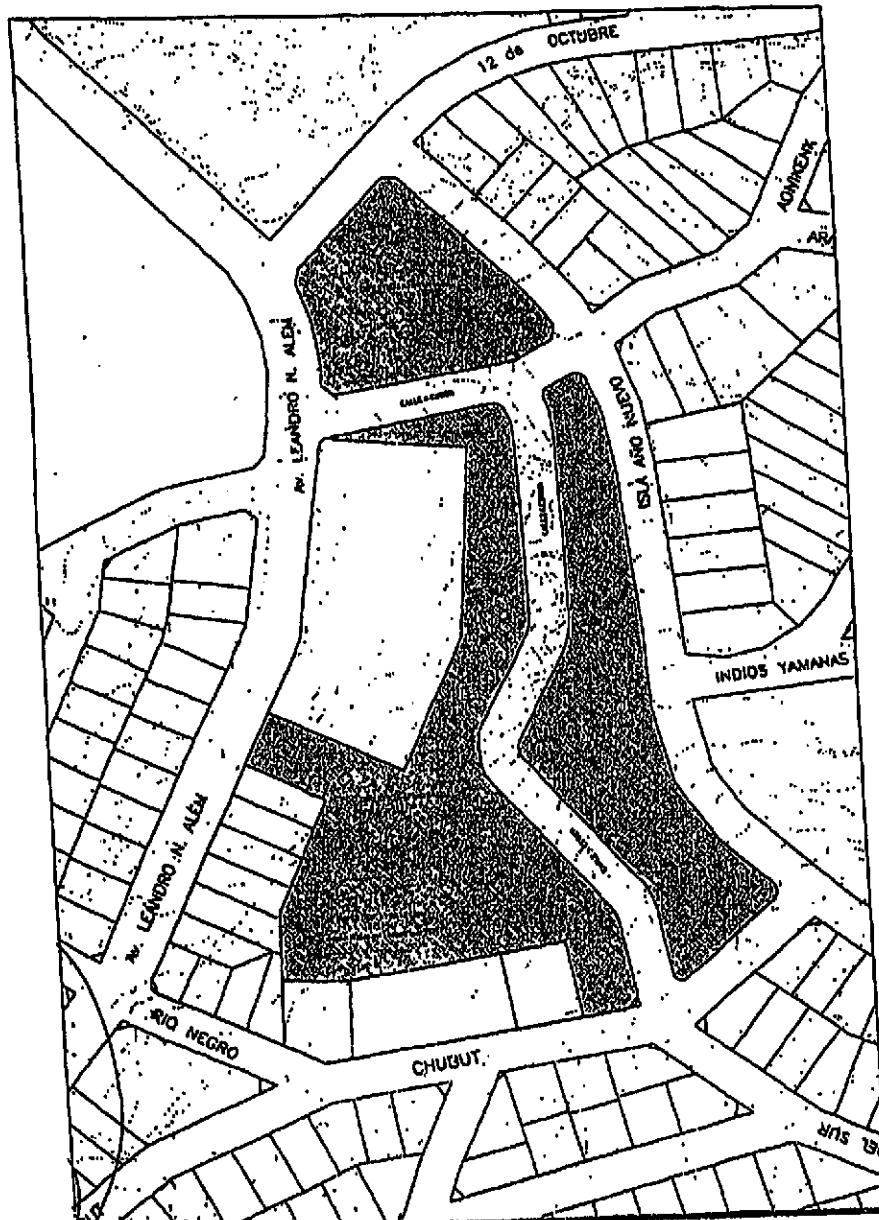

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia


C.D.



ANEXO I.-----
RESOLUCION CD N° 387/2016



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y P.U. DIRECCION DE URBANISMO	
Tema: ANEXO I, ORDENANZA MUNICIPAL N°...../2014	
Objeto de: DESAFECTACIÓN ESPACIO VERDE L-9A-IE.	
PROTECTOR ARD. PALACIOS	DIRECCION D.U.
REDACTOR ARD. PROPLETO	FIGURAS 11/2014
REVISOR ARD. PALACIOS	SECRETARÍA G. ESC.
APROBADO ARD. PROBYTA	

E. ALEJANDRO BEÑOLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia